

En torno a los orígenes del antiperonismo: la Unión Democrática y la instauración del aguinaldo.

Pablo Pizzorno,
(IDAES/UNSAM-CONICET)
ppizzorno@gmail.com

Resumen

En el marco de una investigación sobre los orígenes y las primeras trayectorias del antiperonismo, este trabajo se concentra en la postura de la Unión Democrática frente a la instauración del aguinaldo, ocurrida en plena campaña electoral previa a las elecciones de febrero de 1946. Frente a una campaña peronista dominada por la cuestión de la “justicia social”, la Unión Democrática opuso un discurso que intentó reapropiarse de aquel concepto en un marco que demandaba la normalidad institucional y el sindicalismo libre. Así, el frente antiperonista intentaba incluir la defensa de la “justicia social” bajo el predominio de la reivindicación de la democracia y el antifascismo, que ocuparon el lugar central de su campaña. En ese sentido, la instauración del aguinaldo anunciada por el gobierno militar dos meses antes de los comicios, situó a la Unión Democrática en un incómodo lugar, a mitad de camino entre la indiferencia y el rechazo, que en líneas generales operó como un acompañamiento tácito a las entidades patronales que se rebelaron contra la medida. Este trabajo intenta reflexionar sobre aquel conflicto como una muestra de ciertos desplazamientos y mutaciones de los actores políticos que estaban tomando parte de la conformación de una identidad antiperonista relativamente común y estable.

Introducción

Recientemente se han cumplido setenta años del triunfo de Juan Domingo Perón en las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946, aquel que dio inicio a casi una década de gobierno que, reelección mediante, se vio recién interrumpida por la llamada “Revolución Libertadora” de 1955. No obstante, a pesar de su lejanía en el tiempo, los años del “primer peronismo” continúan siendo materia de debate en la Argentina, como lo demuestra la abundante producción académica que año a año vuelve sobre aquella década, probablemente estimulada por la permanente presencia que el peronismo conserva sobre la actualidad de la política argentina.

La atención suscitada por el primer peronismo, sin embargo, contrasta con el relativo poco interés que ha recibido el campo anti-peronista en los estudios especializados. Más allá de los trabajos sobre actores que formaron parte de la oposición al peronismo como la Iglesia, las Fuerzas Armadas o el movimiento estudiantil, no hay una producción significativa sobre las fuerzas políticas no peronistas, y, a la vez, la mayoría de las investigaciones existentes se concentra en cada organización en particular pero no en la constitución de un espacio identitario antagónico al peronismo. Es posible que esta ausencia se deba a que el antiperonismo en general haya sido considerado un fenómeno relativamente residual y reactivo. Quizá por eso no exista, más allá de un incipiente interés en la cuestión, un estudio pormenorizado que aborde el proceso de construcción de una identidad política antiperonista relativamente común a los grupos que la integraron, a pesar de sus matices y divergencias internas.

Precisamente, es la pregunta por el antiperonismo como identidad política¹, en tanto proceso de solidaridad común entre fuerzas políticas que se opusieron al régimen peronista, la que guía principalmente este trabajo. Ello supone indagar alrededor de qué cuestio-

¹ Tomamos la definición de identidad política de Gerardo Aboy Carlés, entendida como el “conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos” (Aboy Carlés, 2001: 54)

nes y temáticas se propició un acercamiento entre fuerzas de diversa procedencia en la oposición al peronismo emergente entre 1943 y 1946. Esta confluencia se concretaría en la formación de la Unión Democrática (UD) para las elecciones de 1946, que, aunque se consideraba favorita de cara a los comicios, finalmente resultaría derrotada por Perón².

En este trabajo se intentará rastrear la posición de la UD frente a la cuestión de la “justicia social”, que era el principal tema de la campaña peronista, en el marco del predominio que ejercieron en el discurso del frente opositor la defensa de la democracia y la cruzada contra el fascismo. Allí se indagará en la presencia de determinados significantes privilegiados que orientaron prioritariamente el sentido de la intervención antiperonista, en la cual la referencia a la “justicia social” peronista implicó una cuestión particularmente problemática, y que se pueden apreciar en la postura de la UD frente al conflicto por la instauración del aguinaldo, dos meses antes de las elecciones de febrero de 1946.

Hacia una identidad antiperonista

Reconstruir los orígenes de una identidad política antiperonista requiere, necesariamente, indagar en la coyuntura previa al surgimiento del propio peronismo. Allí no es difícil advertir en las raíces de las fuerzas políticas que enfrentaron a Perón una historia previa de proximidades y articulaciones que operaron como antecedentes de una confluencia antiperonista. Estas afinidades precedentes, principalmente construidas en torno a una corriente antifascista generada a partir del impacto local de los conflictos europeos, estaba en boga en plena emergencia del peronismo y sin duda fue determinante para proveer el prisma interpretativo a través del cual se leyó el hecho pe-

² La UD estuvo integrada por la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista. El resultado final de las elecciones de 1946 otorgó el triunfo a Perón con alrededor del 55% de los votos (1.478.500), frente al 45% de la UD (1.212.300).

ronista en torno a la centralidad de la dicotomía entre democracia y fascismo³.

En ese sentido, Andrés Bisso (2005) ha rastreado los orígenes de una “apelación antifascista argentina”, entendida como una tradición política que tomó fuerza en la Argentina a mediados de la década del '30, y que fue construida como una propuesta política útil para crear una conexión que relacionara los sucesos internacionales de la época (la Guerra Civil Española, la Segunda Guerra Mundial) con la disputa política interna, estableciendo los parámetros y alegatos de movilización social y política, preparando los términos de posibles alianzas y definiendo los blancos en donde atacar a los posibles enemigos (2005: 41).

Esta apelación antifascista no tenía únicamente un sentido negativo sino que también fue conformando una identidad positiva, en donde tuvo particular influencia la defensa de la tradición liberal y de la institucionalidad democrática frente a un enemigo construido como la versión local de los totalitarismos europeos de derecha, esto es, un “fascismo criollo”, que podía ser representado tanto por los sucesivos gobiernos conservadores como por los grupos nacionalistas⁴. De este modo, dice Bisso, fue la tradición liberal histórica la que más fuertemente confirió al antifascismo argentino un anclaje en los orígenes patrios, haciéndolo partícipe de sus figuras y sus creencias (2005: 58).

La influencia de la militancia antifascista de diversas fuerzas políticas tradicionales sin duda ocupa un lugar relevante en lo que

³ Sobre los antecedentes del antiperonismo, véase García Sebastiani (2005 y 2006), Bisso (2005) y Náállim (2014).

⁴ Bisso relata cómo la palabra *fascista* fue lentamente tomando parte del lenguaje político argentino. Si bien la referencia a un *fascismo criollo* estaba presente de forma muy esporádica y metafórica en la década de 1920, fue al calor de los sucesos internacionales de los años '30 que comenzó a tomar forma y a ser utilizada crecientemente como un discurso útil para denostar al adversario político local. De este modo, comienzan a ser vistos como *fascistas*, actores políticos que no se reivindicaban como tales, e incluso niegan serlo. Uno de sus primeros usos fue hecho por el Partido Comunista para acusar al presidente Hipólito Yrigoyen de orientarse “hacia la dictadura nacional fascista”, justamente una semana antes de caer por un golpe militar en 1930 (Bisso 2005: 44).

luego sería su agrupamiento frente al peronismo. Sin embargo, reconstruir la peculiaridad de la experiencia antiperonista requiere evitar la tentación de establecer una continuidad lineal con su antecesora, como así también la de asignarle un lugar meramente reactivo a la aparición de Perón. En realidad, tomando una recomendación de Emilio de Ípola (1989) para el estudio de estos años, comprender al peronismo -y aquí lo haremos extensivo a su oposición- “requiere tratar honestamente de hacer justicia a aquello que persevera de lo heredado y a aquello que emerge como innovación” (1989: 357)⁵.

Surge, por otro lado, el problema metodológico de tomar al antiperonismo en su conjunto, dado que es indudable que ningún análisis historiográfico puede desconocer la presencia de diversos matices y corrientes al interior del antiperonismo (y aún más, al interior de cada fuerza antiperonista) en el periodo tratado. ¿Cómo congeniar, entonces, el dato de la heterogeneidad del conglomerado antiperonista con la relativa unidad que aquí se le atribuye a ese sector como campo político e identitario? La indagación que se propone implica situar a las diversas fracciones antiperonistas en el marco de una articulación que, a través de desplazamientos y mutaciones, avanzó en la conformación de un espacio identitario relativamente común y en una creciente desparticularización del campo no peronista. De este modo, la cuestión de la unidad no se resuelve en una formulación que desconozca la heterogeneidad al interior del antiperonismo (como podría suceder en ciertas imágenes provistas por la literatura de carácter más político o militante), sino que en una que reponga aquellos matices internos en función de la dinámica del antagonismo peronismo-antiperonismo.

Ya la generación de un espacio antifascista había apelado a una construcción político-cultural que intentó conferir a los grupos unidos heterogéneamente bajo esa apelación, una tradición en común con la cual comulgar. Aunque definida inicialmente como una negatividad, el antifascismo iría también conformando una identidad positiva, a la que los diferentes grupos que la sustentaban no podrían

⁵ Hemos desarrollado esta posición, que intenta balancear una imagen del antiperonismo entre dos polos representados por la mera continuidad de experiencia previas y la pura reacción defensiva a la aparición de Perón, en Pizzorno (2015).

dejar de participar si deseaban participar de ese discurso unificador (Bisso 2005: 55). Aquí importa prestarle atención a ciertos elementos ideológicos que cumplieron un papel fundamental en el acercamiento entre fuerzas de distinta procedencia. Estos elementos fueron los que imprimieron el sentido prioritario que adquirió la articulación, digitando las coordenadas donde debía realizarse el agrupamiento y, a la vez, implicando a los grupos participantes en cierta orientación predominante.

Son tres las dimensiones analíticas que Aboy Carlés (2001: 64-71) indica para el estudio de las identidades políticas: la alteridad, como los límites que las diferencian relacionamente de otras identidades; la representación, en tanto símbolos ideológicos cohesivos de una identidad; y la perspectiva de la tradición, donde la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción presente. Si, retomando lo dicho sobre el antifascismo argentino, el establecimiento de una frontera demarcatoria frente al “fascismo criollo” estableció una serie de límites precisos respecto a un enemigo común; la adopción de la causa “democrática” proveyó el principio articulador que dotó de sentido a la unidad antifascista; y, finalmente, la inscripción de dicha identidad en el linaje de la tradición liberal histórica conectó la gesta presente con un relato coherente del pasado argentino⁶, tenemos allí los primeros indicios para dar cuenta del proceso de desparticularización y de unidad relativamente estable de los diversos grupos que luego formarían parte de la conformación de la identidad antiperonista.

Ya nos hemos referido a la progresiva confluencia del espacio antifascista como un proceso de articulación política. *Articulación*, para Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2010 [1985]), es toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica (2010: 142).

⁶ Esta operación no es otra que la que Eric Hobsbawm y Terence Ranger (2002 [1983]) describen como “la invención de la tradición”. Son los actores quienes reclaman para sí un determinado linaje inserto en una relectura del pasado; relectura que no reconoce un vínculo más necesario que el que es construido políticamente y que, en ese sentido, también opera como elemento cohesionador de la creciente unidad entre grupos que se reconocen en esa renovada tradición.

Con esta definición puede empezar a pensarse cómo la progresiva construcción de una identidad común, a partir del proceso de “diferenciación externa y homogeneización interna” de toda identidad política que describe Aboy Carlés (2001: 54), alteró las trayectorias de las identidades particulares que formaron parte de la experiencia.

Toda identidad se enfrenta a su exterior constitutivo como exclusión de un Otro requerido para afirmar la propia identidad, que se construye siempre relacionalmente. Laclau (2005) señala que este exterior es arrojado por fuera del conjunto de diferencias de una totalidad para que ésta puede constituirse como tal, dado que esa totalidad, inalcanzable y necesaria a la vez, necesita darse de algún cierre - precario- para dotarse de significación e identidad. Ahora bien, frente al elemento que es excluido, todas los demás espacios diferenciales son, en su rechazo común, equivalentes entre sí. Por eso, para Laclau, toda identidad es construida dentro de la tensión entre la lógica de la *diferencia* y la lógica de la *equivalencia*. Estas dos lógicas, para Laclau y Mouffe guían la articulación discursiva: la equivalencia es una lógica de simplificación del espacio político, mientras que la diferencia es una lógica de expansión y complejización del mismo (2010: 175). Aunque incompatibles entre sí, equivalencia y diferencia se necesitan la una a la otra como condiciones necesarias para la construcción de lo social. “Lo social”, agrega Laclau, “no es otra cosa que el *locus* de esta tensión irresoluble” (2005: 107).

El carácter puramente privativo de cada identidad es subvertido a través de su participación en la cadena equivalencial, aunque siempre reteniendo algo de su propia particularidad. ¿Qué es, entonces, eso que comparten todas las identidades equivalentes entre sí? Para Laclau (1996), es el nombre de la “plenitud ausente de la comunidad”, esa totalidad imposible e inalcanzable que aspira en vano a convertirse en un todo coherente. Pero, además, ese “algo idéntico” compartido por todos los términos de la cadena equivalencial “no puede ser algo positivo, es decir, una diferencia que podría ser definida en su particularidad, sino que resulta de los efectos unificantes que la amenaza externa plantea a lo que de otro modo hubiera sido un conjunto perfectamente heterogéneo de diferencias (particularidades)” (1996: 104).

Podemos intentar aplicar este esquema teórico para proveer una imagen del campo antiperonista, en el marco del debate respecto a sus grados de unidad o heterogeneidad. Las distintas identidades no peronistas (radicales, socialistas, comunistas, etc.), escindidas diferencialmente, construyen entre sí un lazo equivalencial respecto al peronismo, frente al cual trazan una frontera antagonica que lo vuelve un exterior constitutivo. Pero las diferencias entre las distintas fuerzas no peronistas continúan operando dentro de esta cadena, donde se mantiene una relación de tensión entre ambas lógicas (es decir, la que las diferencia originalmente y la que las agrupa frente al campo peronista). En ese sentido, el lazo equivalencial, dice Laclau, puede debilitar, pero no domesticar la diferencia, dado que ésta continúa operando dentro de la equivalencia (2005: 105). Cada elemento de este conjunto está internamente dividido entre su particularidad y su pertenencia a la cadena total de equivalencias. Por ese motivo, cuanto más extendida es la cadena equivalencial, más mixta será la naturaleza de los vínculos que entran en su composición (2005: 101).

“Por la libertad, contra el nazismo”

En noviembre de 1945 quedó conformada oficialmente la Unión Democrática para competir en las elecciones del 24 de febrero de 1946. No fue una sorpresa: su existencia había sido ampliamente reclamada en las movilizaciones antigubernamentales, protagonizadas por sectores medios y altos urbanos, que se habían sucedido a lo largo del año. En mayo, la opinión pública había seguido con atención la culminación de la Segunda Guerra Mundial, en la que la derrota nazi, tras ser ampliamente festejada en las calles, dio paso nuevamente a la discusión política doméstica. Allí se retomó con fuerza un planteo que ya estaba presente en la agenda de estos grupos desde hacía tiempo: la imperiosa unidad de los sectores “democráticos”, esta vez para hacer frente a la posible continuidad por vía electoral del gobierno de facto.

Para las fuerzas autoproclamadas democráticas, el derrumbe del fascismo europeo debía también marcar la hora final de su imitación criolla. Las novedades que llegaban desde el frente de guerra, segui-

das con especial atención desde la liberación de París, contagiaban de entusiasmo a los partidarios de la causa aliada en la Argentina, que asociaban la gesta de la resistencia antifascista a su propia oposición al gobierno militar que regía en el país desde el 4 de junio de 1943. Esto también tendría consecuencias en los rasgos identitarios de estos sectores, dado que, como afirmaba Tulio Halperin Donghi poco después de la caída del peronismo, “la resistencia argentina quiso incluirse en la vasta saga antifascista que abarcaba todo el mundo; de ella tomó los mitos, desde Juana de Arco hasta los soldados de Valmy y los defensores de Madrid, y tomó también la táctica: una presión continua y despiadada contra un enemigo con el cual no es posible imaginar acuerdos” (Halperin Donghi 1956: 17).

Se trataba, en el relato de estos grupos, de dejar de lado las diferencias históricas entre ellos con el objetivo de garantizar el regreso a la plena vida democrática, interrumpida desde septiembre de 1930 y amenazada ahora por una posible candidatura oficial de la revolución de junio. Para estas fuerzas “democráticas”, estaba en juego una causa patriótica destinada a salvaguardar la democracia argentina frente a la réplica autóctona de los fascismos europeos. La necesidad de la unidad estos partidos era así justificaba a la luz de la excepcionalidad de una causa que era mucho más que un simple acto electoral.

De este modo, cuando a principios de noviembre se oficializó la alianza, los distintos partidos integrantes justificaron la conformación de la UD en base a las mencionadas razones excepcionales. En ese sentido, el Partido Socialista (PS) señalaba: “No caben, frente a la amenaza de que se prolongue o perpetúe el régimen de la dictadura existente, clasificaciones o divisiones de personas ni de partidos capaces de impedir o dificultar la aproximación de los núcleos de opinión, que sienten la necesidad y desean combatirlo”. En tanto, el Partido Demócrata Progresista (PDP) afirmaba que “en estas horas de anormalidad excepcional... es un deber patriótico ineludible superar los problemas corrientes y las divisas partidarias, para consagrarse a una sola tarea: el rescate y la defensa del patrimonio común de nuestra civilización política y social”. El Partido Comunista (PC), por su parte, recogía el “clamor nacional que reclama la unión de los partidos democráticos” con el objetivo de “detener la aventura política na-

ziperonista, tan extraña a la índole argentina y a nuestra tradición institucional”⁷.

La fórmula presidencial quedaría en manos de la Unión Cívica Radical (UCR), el principal partido de la oposición, que aportó el binomio que integraron José Tamborini y Enrique Mosca. La decisión del radicalismo de sumarse a la UD, sin embargo, se había demorado a raíz de la intensa discusión interna con un sector partidario que resistía la alianza electoral⁸. Finalmente, el frente haría su lanzamiento oficial en diciembre con un acto bajo el lema “Por la libertad, contra el nazismo”, en el que Tamborini reafirmó la naturaleza fuera de lo común que adquiriría la cruzada de febrero. “No se disputa en esta contienda un triunfo electoral; lo que se persigue es el gobierno de la Constitución y la caducidad del gobierno de facto”, afirmó el candidato presidencial⁹.

La “justicia social” en el discurso de la Unión Democrática

La cuestión de la “justicia social”, como es sabido, ocupó un lugar prioritario en el discurso peronista, ocupando un lugar particularmente destacado durante la campaña electoral. Su plasticidad conceptual le permitía, como ha apuntado Aboy Carlés (2001), aparecer al lado de las reformas sociales como una consigna de dicotomización del espacio político, y al mismo tiempo podía ser un llamado a la conciliación social, como las tantas veces que se empleó como

⁷ *La Prensa*, 2 de noviembre de 1945.

⁸ Frente a la conducción unionista de la UCR -la vieja dirección partidaria, sin un liderazgo claro desde la muerte de Marcelo T. de Alvear en 1942-, los sectores proclamados intransigentes reivindicaban la tradición yrigoyenista y tenían una referencia importante en Amadeo Sabattini, quien gobernaba la provincia de Córdoba desde 1935. Los intransigentes se resistían a la formación de la UD recurriendo a una vieja tradición radical que sostenía la renuencia a las alianzas electorales con otros partidos. Además, se resistían a que la prédica democrática relegara en el discurso opositor las temáticas económicas y sociales. Sobre el radicalismo intransigente, véase Tcach (2006 [1991]), Persello (2007) y Azzolini y Melo (2011).

⁹ *La Prensa*, 9 de diciembre de 1945.

término antagónico a la “lucha de clases” (2001: 131). En la justicia social, de alguna forma, quedaban encerradas las tendencias encontradas del peronismo como orden y como ruptura.

Se ha dicho, por el contrario, que la Unión Democrática en la campaña electoral hizo caso omiso a la temática social, desplegando un discurso de carácter puramente institucional¹⁰. Este tipo de retórica abstracta habría sido poco eficaz frente a un vocabulario concreto y creíble desplegado de forma novedosa por Perón¹¹. Son varios los estudios sobre los orígenes del peronismo que han analizado de esta forma la preeminencia del peronismo frente a la Unión Democrática en las elecciones de 1946. Sin embargo, y sin negar necesariamente estos aportes, aquí se intentará hacer énfasis en la forma que el campo antiperonista asumió la cuestión de la justicia social, partiendo de la idea de que la centralidad de la división democracia/dictadura, constitutiva en la conformación de la solidaridad antiperonista, inevitablemente sobredeterminó la recepción que la justicia social tuvo en la Unión Democrática.

En primer lugar, es preciso rastrear algunas menciones efectivamente existentes de la UD a la justicia social, que, aunque es cierto que no ocupan un lugar destacado en su discurso, son mayores a las que habitualmente se le atribuyen. Frente a una campaña peronista dominada por la justicia social, el frente opositor opuso un relato que

¹⁰ Daniel James (1990) afirma: “El llamamiento político de la Unión Democrática se expresó poco menos que totalmente en el lenguaje de las consignas democráticas liberales. En los discursos y manifiestos políticos no hubo virtualmente mención alguna del tema social” (1990: 30). En tanto, Félix Luna (1971 [1969]) señala: “Encerrada en el dilema que constituyó el “slogan” de su campaña -Por la Libertad contra el Nazifascismo- la Unión Democrática no pudo salirse de los planteos puramente políticos e institucionales” (1971: 441).

¹¹ Ese es el argumento principal de James (1990), quien afirma que “el atractivo político fundamental del peronismo reside en su capacidad para redefinir la noción de ciudadanía dentro de un contexto más amplio, esencialmente social”, que incluía un llamamiento a la clase trabajadora como fuerza social, a diferencia del discurso antiperonista que interpe- laba a los obreros como atomizados ciudadanos individuales. Esto se daba de la mano de un “vocabulario concreto y creíble”, con énfasis en la justicia social, que contrastaba con “el lenguaje de alta abstracción empleado por los adversarios de Perón” (1990: 35).

intentó apropiarse de aquel concepto bajo el predominio de la normalización institucional y la democracia, que ocuparon el lugar privilegiado en su campaña. El motivo era evidente: las políticas sociales implementadas desde la STP no dejaban de estar sancionadas bajo un gobierno de facto que la UD había condenado en extenso, y a cuya legitimación estas medidas se prestaban peligrosamente. Por otro lado, muchas de estas medidas ya habían sido propuestas por fuerzas opositoras en sus programas electorales o como proyectos de ley en el Congreso¹². En ese sentido, muchas de las referencias de los dirigentes antiperonistas apuntaron en realidad a desmarcar las políticas sociales de la intervención peronista, intentando no oponerse a las medidas en sí mismas, sino a su instrumentación por parte del gobierno de facto.

Por lo tanto, a lo largo de la campaña electoral, los principales referentes de la Unión Democrática reiteradamente intentaron dejar en claro al electorado que su triunfo no abortaría las mejoras sociales, sino que, por el contrario, la verdadera justicia social sólo podría ser efectiva en un marco “verdaderamente democrático”, es decir, sancionada como ley del Congreso y no por decretos de facto, con sindicatos que fueran libres y no apéndices del gobierno, y, sobre todo, nunca utilizada como demagogia electoralista previa a los comicios de febrero. La verdadera justicia social, para la UD, no podía ser el combustible que prolongara la vida de la dictadura.

Decía el líder del Partido Socialista, Américo Ghioldi:

Las conquistas sociales han de consolidarse por la ley, han de ser extendidas y ampliadas por la ley democráticamente votada. Ninguna mejora será quitada a los trabajadores por la democracia. En las nuevas fronteras de la justicia social que aspiramos a conquistar anhelamos colocar la bandera de la libertad humana y de la democracia social, ya que un poco más de comida o de salario

¹² Sobre la presencia que ya registraban muchas de las políticas sociales del peronismo en los programas del radicalismo o el socialismo, véase García Sebastiani (2005: 92-93) y Persello (2007: 126-130).

otorgado por la dictadura es el precio de la servidumbre y de la opresión¹³.

El líder socialista, además de prometer la mejora y extensión de la justicia social que brindaría la vuelta de la democracia, alertaba por el rédito político que el régimen de facto podía obtener de las políticas sociales que estaba aplicando la STP. La justicia social, por lo tanto, obligaba a una reflexión respecto a su instrumentación: en manos autoritarias ésta podía generar un efecto contraproducente al contribuir a la legitimación de la dictadura. Los obreros argentinos, alertaba Ghioldi, no debían aceptar un poco más de comida o de salario si al hacerlo se condenaban a permanecer bajo el poder del gobierno de facto.

La cuestión del sindicalismo libre también aparecía con fuerza en el discurso de la UD, apuntando a minar la adhesión de los sindicatos que se había ganado Perón desde su intervención en la STP. El progresivo apoyo de los gremios al coronel implicaba un cambio de conducta en la dirigencia sindical tradicional, la cual no dejaba de corresponder la atención del gobierno a viejas demandas obreras postergadas, a la vez que intentaba mantener márgenes de autonomía política frente a la creciente tutela estatal sobre los gremios. La UD, en ese sentido, denunció que otro de los usos de la justicia social peronista estaba al servicio de liquidar la independencia gremial para ponerla al servicio del régimen de facto, como alertaba la historia reciente del fascismo europeo. En julio de 1945, un documento del Partido Socialista había afirmado: “Los trabajadores argentinos no olvidan las enseñanzas universales que derivan de la fascistización del movimiento obrero: el Dopo Lavoro de Mussolini y el nefasto Frente del Trabajo de Hitler fueron la máscara sangrienta utilizada por las más horrendas fuerzas de la esclavización nunca conocidas en la historia”¹⁴.

Decía Tamborini en un acto radical en agosto, antes de ser proclamado candidato:

¹³ *La Prensa*, 13 de noviembre de 1945.

¹⁴ *La Prensa*, 3 de julio de 1945.

No es preciso poseer una extraordinaria sagacidad para advertir que en el mundo de posguerra los derechos políticos tendrán que sustentarse en un mínimo de bienestar material, de seguridad social, sin las acechanzas de la desocupación ni el desamparo de la ancianidad ni la invalidez. Para lograrlo, tendremos que contar con una clase obrera libremente organizada, capacitada para defender con su propio esfuerzo sus conquistas, cuyos sindicatos no sean dependencias de la burocracia gubernamental, que a trueque de alguna ventaja ostentadamente prometida, tengan que caer en la miseria moral de entonar loas de humillante sumisión. Fuera de la democracia, la atmósfera se hace irrespirable para la libre organización sindical; por eso los gremios obreros afrontan con tanto ardor esta batalla del pueblo por la normalización institucional¹⁵.

El argumento del dirigente radical transcurría en este caso como una crítica eminentemente de forma a la justicia social peronista. No se trataba de negar las políticas de seguridad social que, a tono con el clima ideológico de la posguerra, serían recogidas por el programa electoral de la UD¹⁶, sino de su instrumentación concreta por parte del régimen de facto, que impedía la libre organización sindical y la autonomía obrera. Además, Tamborini tampoco era indiferente al cálculo electoral que estaba detrás de las medidas aplicadas por la STP y, ya en su lugar de candidato presidencial, denunciaría que el organis-

¹⁵ *La Prensa*, 30 de agosto de 1945.

¹⁶ Torre (2011) ha dicho que el programa de la UD “no fue ni más novedoso ni más conservador que el sostenido por la coalición peronista”. En ambos había referencias a la intervención del Estado en la economía, la nacionalización de los servicios públicos y la extensión de la política social desplegada hasta entonces. Sin embargo, para el autor, este programa terminaría ocupando un lugar secundario en el discurso de campaña de la UD (2011: 209). Vale la pena, en ese sentido, agregar un detalle: si uno lee dicho programa, la primera mención a la política social recién aparece en el punto quince, referido al salario mínimo y las jubilaciones. Véase *La Prensa*, 4 de diciembre de 1945.

mo en realidad funcionaba al servicio de la campaña política de Perón. “En materia de política social, tan jactanciosamente alardeada, lo concreto, lo cierto es que se ha creado con el nombre de Secretaría de Trabajo y Previsión, la más desaprensiva agencia electoral, que ha convertido una oficina pública en el más sucio de los comités políticos”¹⁷, afirmaría.

La constatación de que efectivamente en los discursos de la UD hubo mención a la “justicia social”, se presta para observar el tratamiento que tiene este significante por parte de un campo identitario, el antiperonista, sobredeterminado por una frontera política elemental que priorizaba la restitución de la democracia frente a la amenaza fascista-peronista. Ciertamente, concebir el enfrentamiento entre peronismo y antiperonismo como una arena de disputa por términos comunes, antes que una división tajante y excluyente entre polos antitéticos, permite construir una caracterización más compleja, y a nuestro criterio más precisa, de lo que estaba en juego en la lucha política de aquellos años. Esta búsqueda asociada a una superposición identitaria¹⁸ no debería inducir, sin embargo, a una suerte de relativización de los términos de aquella disputa: las palabras, aunque compartidas, pueden encerrar diferentes sentidos y juegos de significación dentro de una formación discursiva: antes que su contenido literal, se impone analizar su ubicación dentro del sistema de articulaciones que la rodea.

¹⁷ *La Prensa*, 29 de enero de 1946. En un sentido similar, el candidato había expresado: “La justicia social ha de cumplirse desde dos frentes: primero, desde los sindicatos libremente organizados y constituidos, y no sometidos a la prepotencia oficial; y después, por la legislación inteligente y previsor, y no coartados por el sistema de Trabajo y Previsión, que es una vasta oficina electoral”. *La Prensa*, 25 de enero de 1946.

¹⁸ La idea de superposición se desprende de la crítica de Aboy Carlés (2010) a la imagen derivada del enfoque laclausiano consistente en dos ejércitos enfrentados, separados por una frontera infranqueable y claramente delimitada. Subyace allí, según el autor, “una concepción cuasi militarizada de las identidades políticas, que las concibe como formaciones paratáticas enfrentadas que disputan por la articulación de un campo neutral”. En contraste, Aboy Carlés propone concebir a las identidades “como manchas superpuestas, que se disputan la articulación de superficies de sus propios campos solidarios” (2010: 34).

La idea de superposición, creemos, puede aplicarse al esquema de disputa entre el peronismo y la Unión Democrática en torno al significativo “democracia” que ha señalado Aboy Carlés (2001), que apuntaban a descalificar al adversario a través de poner en cuestión la supuesta fidelidad a los valores que pregona (2001: 128). Para la Unión Democrática, Perón claramente era un dictador y su política de reformas sociales no podía sino estar al servicio de fines antidemocráticos. Perón, por su parte, respondería señalando a los partidos de la UD como falsos demócratas que se limitaban a defender una democracia formal sin contenido. “En nuestra patria”, diría, “no se debate un problema de libertad o tiranía, democracia o totalitarismo. Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la justicia social y la injusticia social” (Perón 2002 [1946]: 28).

Tampoco la “justicia social” representaba lo mismo para los campos en disputa. Es evidente, a nuestro criterio, que existe una diferencia de status entre la función que dicho significativo adquiere en el discurso peronista y en el antiperonista, algo que Alejandro Groppo (2009) ha distinguido como una visión condicionada e incondicionada de la “justicia social” (2009: 55). Así como, para Perón, la cuestión social ocupaba un lugar determinante en su formulación de la idea de democracia –sin la cual, ésta se volvía una cáscara vacía, una democracia aparente, como endilgaba a sus opositores–, para la UD, la sobredeterminación ejercida por el predominio de la cuestión “democrática” situaba a la cuestión social bajo su influencia: no podía, para el campo antiperonista, ser convalidada una “justicia social” al servicio de fines antidemocráticos.

Esta idea aparece claramente sintetizada por el demócrata progresista Juan José Díaz Arana en su alocución en el acto de lanzamiento de la Unión Democrática. Allí, respecto a Perón, diría:

Su programa es la justicia social. Pero aclaremos este concepto. La justicia social es, ante todo, justicia, y un gobierno de tipo nazifascista es la negación de la justicia. Yo no concibo la justicia social fuera de la democracia, y el gobierno surgido de la revolución del 4 de junio es la antítesis del régimen democrático. No hay justicia

sin libertad. Y el gobierno revolucionario ha desconocido todas las libertades¹⁹.

En palabras de Díaz Arana queda claro cómo la libertad es la condición primera en tanto marco donde debe desenvolverse la justicia social. Fuera de allí, recordando también las palabras de Ghioldi o Tamborini, no hay verdadera justicia social; hay demagogia puesta al servicio de la prolongación de la dictadura.

Esta sobredeterminación operante en el campo antiperonista, que a primera vista podría ser interpretada meramente como una cuestión “de forma”, tuvo efectos políticos bien concretos cuando la delimitación del rechazo entre la forma y el contenido de la “justicia social” peronista se reveló más dificultosa. Esto ya se había manifestado ambiguamente en el discurso en materia económica de la Unión Democrática, que frecuentemente quedaba a mitad de camino entre la aceptación de los principios intervencionistas y la adhesión a los viejos valores del liberalismo económico. Sin embargo, fue el debate en torno a la instauración del aguinaldo, a fines de 1945 y en plena campaña electoral, el que más claramente reflejó las dificultades del antiperonismo en ese sentido.

Un incómodo debate sobre el aguinaldo

El 20 de diciembre de 1945, a casi dos meses de las elecciones presidenciales, el gobierno de facto anunció la creación por decreto del Instituto Nacional de Remuneraciones, cuya principal función sería fijar el salario mínimo y establecer el “sueldo anual complementario” o aguinaldo. También se anunció un aumento general de salarios, la extensión de las vacaciones pagas a casi todos los trabajadores, y el aumento de las indemnizaciones por despido. La medida despertó el duro rechazo de las entidades patronales, nucleadas en la Asamblea Permanente de Entidades del Comercio, la Industria y la Producción, que afirmaron que desconocerían los efectos del decreto. Tras una

¹⁹ *La Nación*, 9 de diciembre de 1945.

reunión que nucleó a casi dos mil representantes del mundo de los negocios en la Bolsa de Comercio, la Asamblea declaró que no podía ser exigido el cumplimiento de la medida porque el gobierno de facto “carece de las atribuciones legislativas para dictarlo”. “Pero, sobre todo”, agregaba, “este decreto viola los principios constitucionales de la libertad de trabajo, de comercio y de industria; desconoce el derecho de libre asociación; desnaturaliza el uso legítimo de la propiedad inviolable; destruye la libertad de contratar y suprime la igualdad ante la ley”²⁰. En el mismo sentido, el Colegio y la Asociación de Abogados manifestaron que el decreto era inconstitucional²¹. El conflicto se intensificó en enero cuando, frente a la movilización obrera, las patronales respondieron con un *lockout* que cerró fábricas y comercios durante tres días seguidos.

No era la primera vez que las entidades patronales intervenían en el intenso debate político que venía atravesando el país. En junio de 1945, unas trescientas asociaciones integrantes de la Cámara del Comercio y la Unión Industrial habían dado a conocer el “Manifiesto de la Industria y el Comercio”, una solicitada en la que criticaban duramente la política oficial. Allí se había denunciado “la intranquilidad creciente de un ambiente de agitación social que venía a malograr la pujante y disciplinada eficiencia del esfuerzo productor, y cuya gravedad hallaba origen en el constante impulso que se le deparaba desde dependencias oficiales”. Y aunque la declaración admitía “la existencia del problema social” cuya solución debía provenir de “una recta colaboración de las partes, regida por la alta y serena intervención del Estado”, se apresuraba a denunciar “la creación de un clima de recelos, de provocación y de rebeldía, en el que se estimula el resentimiento y un permanente espíritu de hostilidad y reivindicación”.

²⁰ *La Prensa*, 29 de diciembre de 1945.

²¹ Las asociaciones, que impugnaban el decreto principalmente por tratarse de un decreto de un gobierno de facto, además consideraron que la medida “carece de ética y atenta contra la libertad de contratar y la inviolabilidad de la propiedad privada” y que se trataba de “un aguinaldo que no tiene más fundamento que la costumbre observada por algunos patrones de obsequiar a sus empleados cuando los negocios del año les han sido propicios”. *La Prensa*, 27 de diciembre de 1945.

ción”²². A partir de entonces, las entidades patronales cobrarían una importancia creciente en la movilización antigubernamental, que se consumaría con el apoyo a la Unión Democrática para las elecciones de febrero²³.

Desatado en plena campaña electoral, el conflicto por el aguinaldo y el *lockout* patronal representaron un verdadero problema para la UD, que en líneas generales optó por no pronunciarse formalmente frente al conflicto²⁴. No obstante, algunas organizaciones sin-

²² *La Prensa*, 16 de junio de 1945.

²³ Tres días después de la publicación del Manifiesto, la Sociedad Rural daría a conocer su propia solicitada, en un tono que se servía de la épica del triunfo aliado para dar a conocer sus demandas. “La iniciativa privada, a cuya acción propulsora se debe en gran parte de que nos enorgullecemos, es substituída por el creciente intervencionismo del Estado, en momentos en que los pueblos expresan con más vigor su anhelo de libertad económica, por cuya causa han derramado tanta sangre”, declaraba. *La Prensa*, 18 de junio de 1945. Por su parte, la Confederación de Sociedad Rurales se sumaría a las quejas afirmando que “la intranquilidad del campo es evidente” y descargando su rechazo contra el Estatuto del Peón, el cual “elimina la jerarquía del patrón para dejar a merced de los peones o de cualquier agitador profesional, fácilmente amparado en el ambiente rural argentino, conspirando contra la tranquilidad y la vida de las familias y la de los hombres honestos que trabajan en el campo”. *La Prensa*, 23 de junio de 1945. También alzaría su voz la Unión Industrial Argentina, que ratificaría su acuerdo con “los principios fundamentales” del Manifiesto, aunque aclarando su desacuerdo con “la forma y el momento de aquella declaración”, y la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos, “en un todo de acuerdo con el manifiesto de las fuerzas económicas”. La reacción de muchos gremios no se haría esperar y muchos de ellos, como los bancarios, los telefónicos y los ferroviarios, entre otros, se sumaron a la guerra de solicitadas defendiendo la política oficial. Frente a la irrupción de los gremios en el debate, el principal semanario antifascista, ...*Antinazi*, decidió tomar partido apoyando a los empresarios: “Si la “solicitada” de las entidades del comercio y la industria entraña, fuera de sus móviles económicos, una aspiración política, la “solicitada” de los dirigentes de siete sindicatos protegidos por el “benefactor máximo” no le va en zaga: es tan política como aquella, con la diferencia, muy sensible, de que la primera, en cuanto reclaman el imperio de la ley, es legítima, en tanto que la segunda no lo es. Y repugna, por añadidura, a la voluntad de la nación” ...*Antinazi*, 26 de junio de 1945.

²⁴ En palabras de Luna: “Aunque la medida tenía una intención escandalosamente electoralista, repudiarla a sesenta días del comicio parecía insensato, y lo era. Pero aceptarla era homologar el golpe político más rendidor que el oficialismo había dado a favor de su can-

dicales comunistas y socialistas dieron a conocer su rechazo del decreto. También distintos dirigentes partidarios de la UD opinaron en un sentido similar, reiterando una argumentación que resaltaba el oportunismo y la demagogia de la medida. El Partido Comunista, en primer lugar, se vio particularmente afectado por el anuncio. Aunque sostuvo que “el decreto tiene un fin demagógico y electoralista, que en definitiva atenta contra el pueblo”, llamó a los sectores patronales a un entendimiento directo con “los sindicatos libres” con el propósito de pagar el aguinaldo y, a la vez, “como manera inteligente de oponerse, con el respaldo de todos los sectores progresistas del país, a la técnica de penetración gubernamental en todos los órdenes de la actividad”²⁵. Dicha intervención resulta ilustrativa de que hasta qué punto la cuestión “democrática” resultaba prioritaria a la hora de establecer solidaridades políticas, en este caso para el comunismo local, imponiéndose sobre cualquier eco expresado en clave de dicotomía clasista²⁶.

Por su parte, el comunista Rodolfo Ghioldi afirmaría en la Conferencia Nacional del PC:

La clase trabajadora no quiere limosnas, ni engaños, ni la amargura esencial de los golpes demagógicos. Una cosa es la justicia social, que defendemos con nuestra

didato. En la opción, la Unión Democrática tascó el freno y formalmente guardó silencio” (1971: 357).

²⁵ *La Prensa*, 14 de enero de 1946.

²⁶ En medio del conflicto, Ángel Borlenghi, dirigente gremial de origen socialista que luego sería ministro de Perón, había culpado al “comercio extranjero” por la escalada inflacionaria. El periódico comunista *Orientación* le respondería de esta forma: “El nuevo “Borlenghismo” intenta oponer el “comercio exterior” al “comercio nacional”. Esto también debe ser destruido. No hay oposición entre lo “extranjero” y lo “nacional”. La única oposición que admitimos es entre aquellos que sirven al nazi-peronismo y aquellos que apoyan la democracia, sean extranjeros o argentinos” (Groppo 2009: 187). Desde luego, no puede perderse de vista que la postura del comunismo argentino no escapaba a las directivas emanadas del VII Congreso de la Internacional Comunista, que desde 1935 había descartado la línea de la “clase contra clase” que lo había enfrentado por igual a nazis y socialdemócratas, para abrazar ahora la política de los frentes amplios contra el fascismo.

razón de ser, y otra cosa es el engaño fascista y electoralista de los prestidigitadores que acaban dejando un saldo tremendo de carestía y empobrecimiento²⁷.

Nuevamente, la reivindicación concreta del aguinaldo quedaba a merced del usufructo electoral que podía hacer de ella el gobierno de facto. El oportunismo de la medida obligaba a diferenciar, para Ghioldi, a la verdadera justicia social de los golpes demagógicos y los engaños fascistas de turno.

En tanto, mientras escalaba el *lockout* patronal, el Comité Nacional de la UCR también dio a conocer una declaración contra la aplicación del decreto. Allí, tras señalar que “toda la legislación obrera y social de fondo que existe en el país fue iniciativa radical” y enumerar una larga serie de medidas, tomaba posición frente al conflicto:

El radicalismo rechaza y repudia la política demagógica que, conscientemente, ofrece a los obreros el paraíso terrenal, formado sobre la ruina de todas las industrias y de todas las fuentes de producción. Rechaza el absurdo de que para mejorar la condición de los más humildes sea necesario empobrecer a los más pudientes. Sobre la pobreza de todos, no puede crearse el bienestar ni la prosperidad de nadie²⁸.

En este caso, la declaración radical, redactada por el sector unionista que controlaba el partido, avanzaba sobre las críticas formales a la sanción del decreto y directamente esbozaba una argumentación similar a la de las entidades patronales que estaban protagonizando el conflicto. Aquí, la delimitación entre forma y contenido de la medida ingresa en una zona de oscilación que de ningún modo puede ser estrictamente relegada a una cuestión procedimental. En un sentido similar, el socialista Nicolás Repetto consideraría a la medida

²⁷ *La Prensa*, 23 de diciembre de 1945.

²⁸ *La Prensa*, 13 de enero de 1946.

como “un decreto demagógico que pretende poner a cargo del comercio y de la industria el sostenimiento de una candidatura oficial”²⁹, en un análisis que oportunamente unía la crítica a la demagogia oficial con la solidaridad frente a la causa empresaria.

Finalmente, pocos días después del *lockout*, diversas cámaras patronales empezaron a llegar a acuerdos particulares accediendo al pago del aguinaldo, que terminó por extenderse a la totalidad de los afectados. Así, antes de cumplirse un mes de su sanción, el decreto quedaba asimilado a la legislación positiva. Es presumible, sin embargo, que el conflicto desatado en torno a su aplicación lejos haya estado de ser inocuo para la campaña electoral en curso. Con ambigüedades y oscilaciones, diversas intervenciones concretas de la Unión Democrática revelaron una conducta ostensiblemente favorable a la posición empresaria, que sin dudas repercutió en su relación con los sectores obreros y populares y que, como afirma Torre (2011), hiciera difícil distinguir entre las libertades políticas exaltadas por la UD y los privilegios que se arrogaban los sectores patronales (2011: 213).

Esta oscilación entre el rechazo de forma a una justicia social peronista, eminentemente crítica a modo su instrumentación, y un rechazo más ambiguo que alcanzaba al contenido de las medidas y establecía algún tipo de solidaridad tácita con la causa patronal, acompañó a la Unión Democrática hasta el final de la campaña. En el acto de proclamación de su candidatura, a dos semanas de las elecciones, Tamborini volvería sobre la cuestión de la justicia social: criticaría la política oficial de aumentos de sueldos, ese “elixir infalible, tónico salvador de las prostraciones económicas de las clases desamparadas”, por inflacionista y por ser aplicado por decreto. “Con ella se ha pretendido además”, agregaba, “dividir a la familia argentina: se ha roto el equilibrio de la Nación”.

Y finalizaba:

Creo que no existe una persona honrada que no desee la felicidad de sus semejantes. Todos aspiramos a que haya

²⁹ *La Prensa*, 24 de enero de 1946.

sobre la tierra una mayor justicia social. Tienen razón los que luchan en la pobreza y en la incertidumbre. Yo anhele que los obreros y los modestos empleados tengan su casa y su jardín y su mesa bien abastecida y que contemplen sin zozobras el porvenir de sus hijos. Pero alienato la convicción de que para obtenerlo hay que multiplicar las fuentes de producción, que son fuentes de trabajo. Hay que sancionar un sistema de leyes orgánicas que afiancen el bienestar de unos sin la correlativa decadencia de los otros³⁰.

En su alocución, el candidato de la Unión Democrática reiteraba el esfuerzo por separar los ideales de la política social de la intervención peronista, incluyendo a la vez un guiño al mundo empresarial. La verdadera justicia social, revelaba Tamborini, no podía realizarse a costa de darle a unos lo que podía perjudicar a otros. Con el conflicto todavía fresco del aguinaldo y el *lockout* de enero, la frase no podía entenderse sino como un apoyo velado en la recta final de la campaña a las entidades patronales que se habían sumado sin tapujos a la causa opositora. Acaso dicha expresión también demostraba los límites de una táctica discursiva, la de distinguir el fondo de la forma de la justicia social, que se revelaría imposible en un contexto donde ésta se había vuelto la cuestión más importante de la campaña electoral.

Conclusiones

Juan Carlos Torre ha dicho (2011: 226) que, para quienes en la Argentina de 1946 no había otra batalla por librar que la que decidía el destino del país entre la democracia y el fascismo, se definieron ciertos cursos de acción, al mismo tiempo que se cancelaron otros. Es indudable que la adopción de la causa antifascista, determinante en el establecimiento de solidaridades políticas que desembocaron en la

³⁰ *La Prensa*, 10 de febrero de 1946.

formación de la Unión Democrática, digitó las coordenadas políticas donde debía realizarse la articulación entre fuerzas de variada tradición. Aquel principio aglutinante, donde los distintos partidos opositores se “equivalían” frente al campo peronista, a la vez que propició una incipiente amalgama política, también implicó un proceso de desplazamientos y mutaciones internas, que incluyó un relegamiento tácito de ciertas cuestiones programáticas sensibles a las diversas tradiciones que se sumaron a la experiencia antiperonista, y que, por cierto, no se manifestó, sin tensiones ni reacciones internas frente a lo que dichos sacrificios implicaban.

“No somos electores comunes, somos ciudadanos que votamos bajo la amenaza del fascismo y de la guerra civil”, diría el comunista Rodolfo Ghioldi hacia el final de la campaña³¹ para graficar una contienda que para los miembros de la Unión Democrática era a todas luces excepcional. Ella justificaría los esfuerzos unitarios de las fuerzas participantes, con el objeto de avanzar en una “normalización” de la vida política argentina, cuyo extravío prolongado se remontaba a la interrupción democrática de 1930. Allí se dibujaba una frontera política elemental entre las fuerzas autoproclamadas democráticas y la amenazante continuidad del gobierno de facto, considerado una mezcla de imitación vernácula del fascismo europeo y reedición de viejos males *caudillescos* de la política criolla, cuya candidatura era considerada ilegítima incluso para participar del acto electoral. “Quien ha sido dictador a lo fascista, no puede, por razones políticas y hasta por razones de psicología personal, ser presidente democrático”, diría al respecto Américo Ghioldi³². Esto indudablemente repercutió en la forma que el antiperonismo interpretó el triunfo electoral de Perón, principalmente entendido como un mecanismo de cooptación demagógica hacia las masas populares.

La peculiar politización del escenario preelectoral, desatada febrilmente a lo largo de 1945, recostó definitivamente a Perón en el apoyo de los trabajadores, dotando a su accionar de la STP y a la consigna de “justicia social” en los *leitmotifs* de su campaña. La re-

³¹ *La Prensa*, 10 de febrero de 1946.

³² *La Prensa*, 13 de noviembre de 1945.

cepción de Unión Democrática de este tema fue particularmente compleja, dado que en ella había partidos de larga data que se reclamaban a sí mismos como portavoces de la clase obrera o el pueblo. En un discurso dominado por la temática institucional, la UD intentó ligar necesariamente la justicia social a la democracia, considerando que si la primera no se efectuaba bajo los parámetros de la segunda, ésta no era una verdadera justicia social. En ese sentido, su esfuerzo por diferenciar “el fondo” de las medidas sociales de “la forma” peronista, se reveló inestable y contradictoria en un contexto electoral donde dichas medidas ocuparon un lugar preponderante. El conflicto desatado en torno a la aplicación del aguinaldo, de este modo, encontró a la UD en una incómoda posición que osciló entre el silencio y la solidaridad con la reacción patronal, en lo que acaso haya resultado una consecuencia inesperada para muchos de sus protagonistas, quienes puestos a elegir entre alternativas contradictorias, no pudieron evitar que algunos de sus cursos de acción se empezaran a cancelar definitivamente.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, Gerardo. 2001. Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem, Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, Gerardo. 2010. Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. Pensamiento plural 7: 21-40.
- Azzolini, Nicolás y Julián Melo. 2011. El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949). Papeles de Trabajo 5 (8): 53-71.
- Bisso, Andrés. 2005. Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial. Buenos Aires: Prometeo.

- de Ípola, Emilio. 1989. Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo, *Desarrollo Económico* 29 (115): 331-359.
- García Sebastiani, Marcela. 2005. Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951. Buenos Aires: Prometeo.
- García Sebastiani, Marcela (ed.). 2006. Fascismo y antifascismo. Peronismo y antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955) Madrid: Iberoamericana.
- Groppo, Alejandro. 2009. Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano. Villa María: Edivim.
- Halperín Donghi, Tulio. 1956. Del fascismo al peronismo. *Contorno* 7/8: 15-21.
- Hobsbawn, Eric y Terence Ranger (eds.). 2002 [1983]. La invención de la tradición. Barcelona: Crítica.
- James, Daniel. 1990. Resistencia e integración. Buenos Aires: Sudamericana.
- Laclau, Ernesto. 1996. Emancipación y diferencia. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, Ernesto. 2005. La razón populista. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 2010 [1985]. Hegemonía y estrategia socialista. Buenos Aires: FCE.
- Luna, Félix. 1971 [1969]. El 45. Crónica de un año decisivo. Buenos Aires: Sudamericana.
- Nállim, Jorge. 2014. Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos. Buenos Aires: Capital Intelectual.

- Perón, Juan Domingo. 2002 [1946]. Discurso pronunciado en la proclamación de su candidatura presidencial. En Obras completas, Tomo 8, 27-44. Buenos Aires: Docencia editorial.
- Persello, Ana Virginia. 2007. Historia del radicalismo. Buenos Aires: Edhasa.
- Pizzorno, Pablo. 2015. Tres dilemas para un debate sobre el anti-peronismo (1943-1955). Ponencia presentada en las XV Jornadas Interescuelas de Historia. Comodoro Rivadavia: Departamentos de Historia.
- Tcach, César. 2006 [1991]. Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955). Buenos Aires: Biblos.
- Torre, Juan Carlos. 2011 [1990]. La vieja guardia sindical y Perón. Buenos Aires: Ediciones ryr.